

Arequipa, 2024 setiembre 19

Oficio N° 565-2024-FIC.

Señor

Ing. Álvaro Montes De Oca Beltrán

Director de la Oficina de Tecnología de la Información

Presente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo atentamente, y hacerle llegar las siguientes Actas de Consejo de Facultad de Ingeniería Civil, de acuerdo a la Directiva de Transparencia y Acceso a la Información para ser publicada en el Portal de Transparencia de la UNSA:

1. Acta de Consejo de Facultad de fecha 19-07-2024
2. Acta de Consejo de Facultad de fecha 02-08-2024
3. Acta de Consejo de Facultad de fecha 07-08-2024

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20183648499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/09/2024 13:51:41-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil

FUEM/NGA



Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las doce horas con veinte minutos del viernes diecinueve de julio de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión ordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el Quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Isaac Yanqui Morales, y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Pamela Yoani Milagros Gutiérrez Chávez, Sr. Ivan Anthony Pari Ormachea.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 27 de junio de 2024, la que se aprobó sin observaciones.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 04 de julio de 2024, la que se aprobó sin observaciones.

Se procedió a dar lectura al Acta de sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 15 de julio de 2024, la que se aprobó sin observaciones.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Informes N° 106-107-109-2024-SecAcad.FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del título profesional de ingeniero civil del siguiente bachiller: PASA A LA ORDEN DEL DÍA

1. PANOCCA UMIYAURI, IVAN MOISES
2. BELISARIO BACA, FRANCISCO ERNESTO
3. QUISPE LEON, JOSE EDUARDO
4. OSORIO FLORES, MARIA STEPHANIE

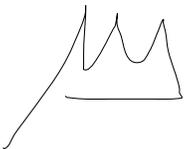
2. Informe N° 111-2024-Sec.Acad-FIC, la Secretaria Académica FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado de bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de los siguientes egresados (SISGRAD): PASA A LA ORDEN DEL DÍA

1. LLACHO OVIEDO, DANIEL GONZALO
2. SANCHEZ ALVAREZ, CHRISTIAN BRAD

3. Informe N° 110-2024-Sec.Acad-FIC, la Secretaria Académica de la FIC, informa sobre cumplimiento de requisitos para la obtención del grado de bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de los siguientes egresados (SISGRAD): PASA A LA ORDEN DEL DÍA
 1. HUAMANI AUCAHUAQUI NESTOR ALEJANDRO
 2. VASQUEZ GUEVARA JOHAO ALEXANDER
4. Oficio N° 001-2024-SEYFC, el Director de la Unidad de la Segunda Especialidad y Formación Continua, mediante el cual presenta los Proyectos de los cursos libres que se dictarían del 12 al 30 de agosto del presente año, y para los cuales solicitamos su aprobación en Consejo de Facultad. PASA A LA ORDEN DEL DÍA
5. OFICIO N° 097-2024-EPIS, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, mediante el cual presenta el avance lectivo al mes de junio.

CORRESPONDENCIA REMITIDA

1. Oficio N° 446-2024-FIC-UNSA, remitido a la EPIC, mediante el cual comunicamos que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 4 de julio de 2024, se acordó aprobar el Plan de Funcionamiento para el II semestre académico 2024 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil
2. Oficio N° 447-2024-FIC-UNSA, remitido a la EPIS, mediante el cual comunicamos que en sesión de Consejo de Facultad de fecha 4 de julio de 2024, se acordó aprobar el Plan de Funcionamiento para el II semestre académico 2024 de la Escuela Profesional de Ingeniería Sanitaria, con la siguiente observación:
Que, la asignatura Laboratorio de Residuos Sólidos, debe tener 15 cupos por grupo
3. Oficio N° 466-2024-FIC-UNSA, remitido a la EPIC, mediante el cual se comunica que se aprobó la propuesta de Reglamento para los cursos de Seminario de tesis 1, con la recomendación de modificar dicho reglamento, recomendaciones que le hacemos llegar adjunto, y luego elevarlo al Vicerrectorado Académico para su aprobación.
4. Oficio N° 477-2024-FIC-UNSA, remitido al Jefe del Laboratorio de Hidráulica, mediante el cual se le solicita se sirva informar sobre el rendimiento laboral del Sr. John Paricahua Mamani.
5. Oficio N° 478-2024-FIC-UNSA, remitido a la EPIS, mediante el cual se comunica que el Director adecúe el Reglamento propuesto por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, referente a los cursos de Seminario de Tesis 1 y Seminario de Tesis 2.



6. Oficio N° 475-2024-FIC-UNSA, remitido al VRAC. Requerimiento de plazas para el semestre 2024-B.

INFORMES

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, informa que en el Laboratorio de Concreto tienen falta de insumos, los equipos están deteriorados como por ejemplo el disco de corte está gastado el cual puede ocasionar un accidente.

El señor Decano informa que en la sesión de Consejo Universitario del 18 del presente se ha solicitado el apoyo de movilidad para los estudiantes que asistirán al Congreso en la ciudad de Ucayali, sobre el requerimiento de equipos para el proyecto BIM y sobre la infraestructura de la Facultad.

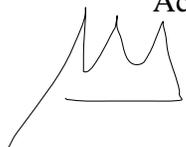
PEDIDOS:

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, propone que los tesisistas que solicitan el uso del laboratorio para el desarrollo de sus tesis hagan donaciones del material que se requiere, ya que el pedido que se hace a la UNSA, demora demasiado, así mismo indica que hará llegar la propuesta.

El Ing. Guillermo Herrera Alarcón, propone que el Departamento haga firmar una carta de compromiso a los docentes que serán contratados como docentes invitados a tiempo parcial pero que tienen más de diez horas para el dictado de clases.

El Ing. Vitaliano Pérez Pachari, manifiesta que ya pasó tiempo del fallecimiento del Sr. Julian Mendoza, por lo que pide el remplazo del secretario del Departamento académico para su buen funcionamiento.

Con respecto a este punto el señor Decano indica que se ha conformado la comisión para los contratos de la Ley 276 en la que se considerará la plaza de la secretaria del DAIC, asimismo, indico que se presentará más adelante al Consejo de Facultad la reingeniería administrativa que está a cargo de la Secretaria de Gestión Administrativa con el apoyo de la Secretaria Académica de la FIC, Ing. Eleana Vásquez Cutipa.



ORDEN DEL DÍA:

De los pedidos y los documentos que pasaron a la orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad los Títulos Profesionales en Ingeniería Civil de los siguientes bachilleres:

1. PANOCCA UMIYAURI, IVAN MOISES
2. BELISARIO BACA, FRANCISCO ERNESTO
3. QUISPE LEON, JOSE EDUARDO
4. OSORIO FLORES, MARIA STEPHANIE

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad los Grados de Bachiller sin tesis en Ingeniería Civil de los siguientes egresados:

1. LLACHO OVIEDO, DANIEL GONZALO
2. SANCHEZ ALVAREZ, CHRISTIAN BRAD

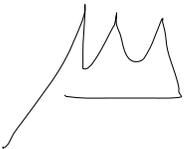
TERCERO.- Aprobar por unanimidad los Grados de Bachiller sin tesis en Ingeniería Sanitaria de los siguientes egresados:

1. HUAMANI AUCAHUAQUI NESTOR ALEJANDRO
2. VASQUEZ GUEVARA JOHAO ALEXANDER

CUARTO.- Aprobar por unanimidad el Proyectos de los cursos libres que se dictarían del 12 al 30 de agosto del presente año, con la observación que se presente a los Consejeros de Consejo de Facultad un cuadro resumido sobre alcances de los cursos incluido el presupuesto. Asi mismo, el Coordinador, Ing. Hugo Anchapuri deberá presentar un informe final de los cursos desarrollados.

QUINTO.- Hacer llegar al DAIC la recomendación del Ingeniero Guillermo Herrera, para que los docentes contratados firmen carta de compromiso.

SEXTO.- Que el pedido realizado por el Ing. Guillermo Herrera se solicite como Jefe del Laboratorio, para que se apruebe con Directiva en Consejo de Facultad.



Siendo las catorce horas con quince minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646409 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 04/09/2024 11:13:33-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las trece horas del dos de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Dr. Ing. Andrés Vitaliano Pérez Pachari, Mg. Ing. Herber Fernando Calla Aranda, Mg. Ing. Eleana Regina Vásquez Cutipa, Mg. Ing. Isaac Yanqui Morales, y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Pamela Yoani Milagros Gutiérrez Chávez, Srta. María Fernanda Nina Condo, Coaguila, Sr. Ivan Anthony Pari Ormachea.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

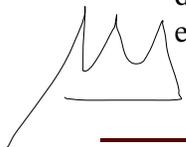
1. Oficio Circular N° 037-2024-VR.AC, el Vicerrector Académico hace llegar la Directiva N° 003-2024-VR.AC, correspondiente a la propuesta de contrato docente extraordinario en calidad de invitado.
2. Oficio N° 184-2024-DAIC, mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Ingeniería Civil, hace llegar la propuesta de los candidatos a docentes y jefes de prácticas extraordinarios en calidad de invitados para el semestre académico 2024-B.

ORDEN DEL DÍA:

Visto los Oficios, el señor Decano explica que de acuerdo al Oficio Circular N° 037-2024-VR.AC. el Consejo de Facultad revisa, Aprueba y/o modifica, la relación de candidatos docentes extraordinarios, hecho que como procedimiento se llevó a cabo con cada candidato, llegando a los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad la relación de candidatos de docentes y jefes de prácticas extraordinarios en calidad de invitados, que dictaron en el semestre 2024-A, con la observación a la propuesta por el Departamento Académico de Ingeniería Civil en el formato 1 contrato para docentes, la plaza 6 se considere para el procedimiento de candidatos a docentes extraordinarios (nuevos), por lo que el Consejo de Facultad modifica dicho cuadro remitiendo con 5 plazas.

SEGUNDO.- Acuerda comunicar al Departamento Académico de Ingeniería Civil, la observación realizada por el Consejo de Facultad, referente al formato 1 contrato para docentes, la plaza 6 se considere para el procedimiento de candidatos a docentes extraordinarios (nuevos).



Siendo las catorce horas del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646409 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/08/2024 16:34:21-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
Secretario de Actas de Consejo de Facultad

Acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad

Siendo las once horas del siete de agosto de dos mil veinticuatro, en la sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería Civil, se da inicio a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de forma presencial, verificando el quorum para la sesión, la que es presidida por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil Mg. Ing. Fernando Ubaldo Enciso Miranda, con la asistencia de los siguientes miembros representantes ante Consejo de Facultad: Ing. Guillermo Percy Herrera Alarcón, Mg. Ing. Herber Fernando Calla Aranda, Mg. Ing. Isaac Yanqui Morales, y los representantes del Tercio Estudiantil Srta. Pamela Yoani Milagros Gutiérrez Chávez, Srta. María Fernanda Nina Condo, Jhoan Harol Villanueva, Coaguila.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio Circular N° 039-2024-VR.AC, el Vicerrector Académico hace llegar la Directiva N° 003-2024-VR.AC, con la modificación en el punto 12 correspondiente al cronograma para proponer candidatos docente extraordinario en calidad de invitado (nuevos).
2. Oficio N° 190-2024-DAIC, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, hace llegar la propuesta de los candidatos a docentes y jefes de prácticas extraordinarios en calidad de invitados (nuevos) para el semestre académico 2024-B.

ORDEN DEL DÍA:

Visto los Oficios, el señor Decano informa que en la sesión de Consejo Universitario se trató sobre las vacaciones de los docentes, por lo que se modificó el cronograma para proponer candidatos a docentes y jefes de prácticas extraordinarios en calidad de invitados (nuevos) para el semestre académico 2024-B, tomando los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar por unanimidad la propuesta de dos candidatos de docentes extraordinarios en calidad de invitados, para el semestre 2024-B, de acuerdo al requerimiento presentado por el Departamento Académico de Ingeniería Civil, siendo los Ing. Huallpa Mollinedo, Marco Antonio y Colos Ccallme, Edwin, a tiempo parcial 10 horas.

SEGUNDO.- Aprobar por unanimidad las plazas desiertas remitida por el DAIC, y solicitar al Vicerrectorado académico nos permitan presentar posteriormente los expedientes de los candidatos que cubriría dicha plaza, dado que el cronograma para la presentación de expedientes fue un solo día.

Siendo las doce con treinta minutos del mismo día se da por finalizada la sesión de Consejo de Facultad.



Firmado digitalmente por:
ENCISO MIRANDA Fernando
Ubaldo FAU 20163646499 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 07/08/2024 15:47:58-0500



Mg. Ing. FERNANDO UBALDO ENCISO MIRANDA
Decano de la Facultad de Ingeniería Civil



Ing. ISAAC YANQUI MORALES
Secretario de Actas de Consejo de Facultad